



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CONVOCATORIA CAS N° 078-2016-UGEL 07

VERIFICADOR EN RACIONALIZACION

1. Área Solicitante

- Área de Planificación y Presupuesto – Equipo de Racionalización y Mejora Continua.

2. Número de Vacantes

- Uno (01)

3. Bases del Proceso de Selección CAS

- Puedes revisar la Información a través del presente link http://www.ugel07.gob.pe/nueva_web/contratacion-cas/

4. Funciones

- a) Asistir en la implementación, del proceso de racionalización en la UGEL.
- b) Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva.
- c) Apoyar en la identificación y verificación de metas de atención en concordancia con los informes de racionalización de las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva.
- d) Sistematizar y evaluar la información de excedencia y déficit de personal docente y administrativo.
- e) Elaborar informes y reportes de sistemas de información y documentos de gestión que coadyuven al proceso de racionalización.
- f) Otros que disponga el Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL.



5. PERFIL DEL PUESTO

PUESTO/TIPO REQUISITOS	VERIFICADOR EN RACIONALIZACION DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia laboral general de un (01) año en el sector público o privado, desde la obtención del grado. Experiencia específica: Experiencia de un (01) año en cargos y/o funciones afines en el sector público.
FORMACION ACADEMICA	Estudios Técnicos Concluidos en las especialidades de Administración, Economía, Derecho o afines.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (ENTREVISTA PERSONAL)	Marco Legal del Sector Educación, en temas relacionados al sector Educación. Manejo de Ofimática a nivel avanzado.
CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	No Aplica.
COMPETENCIAS	Planificación, Análisis, Control y Empatía.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UGEL N° 07 – Av. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja
DURACIÓN DEL CONTRATO	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de Junio y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
CONTRAPRESTACION MENSUAL	S/ 3,500.00 (Tres mil Quinientos y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
JORNADA LABORAL MAXIMA	Jornada semanal máxima de 48 horas.

**7. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
01	APROBACION DE CONVOCATORIA	06/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
02	PUBLICACION EN PAGINA WEB UGEL 07	07/06/2016 AL 09/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
03	POSTULACION (RECEPCION DE SOBRES LACRADOS)	10/06/2016 AL 13/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
04	EVALUACION CURRICULAR	14/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
05	PUBLICACION DEL PRIMER CUADRO DE MERITOS	15/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
06	ENTREVISTA PERSONAL	16/06/2016	COMITÉ DE ENTREVISTA
07	PUBLICACION DE RESULTADO FINAL	17/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
08	SUSCRIPCION DE CONTRATO	20/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
09	INGRESO DE PERSONAL	20/06/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS

NOTA.- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la Web.